

## **CONVENIOS Y PROTOCOLOS A INSTANCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN**

. **CON LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA Y LA OBRA SOCIAL DE LA CAJA DE BURGOS**, propuesto por esta Presidencia al CGPJ el día 17 de febrero de 2006 para que los alumnos de la Facultad de Comunicación de dicha Universidad pudiesen completar su ciclo formativo mediante la realización de prácticas profesionales en el Gabinete de Comunicación del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

. **CON EL CONSEJO REGIONAL DE CÁMARAS DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CASTILLA Y LEÓN**: el 8 de abril de 2006 el CGPJ y el CRCCI suscribieron un Convenio de colaboración dirigido a articular la cooperación entre ambas instituciones en materia de formación de Jueces y Magistrados. Desde entonces se han realizado distintas actividades entre el Tribunal y las Cámaras de Comercio.

. **CON EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE CASTILLA Y LEÓN**: el día 5 de febrero de 2009 se firmó un Convenio de colaboración con el Consejo de los Ilustres Colegios de Abogados de Castilla y León, con base en el cual se creó una comisión mixta entre ambas instituciones que trabaja periódicamente en la mejora de la Administración de Justicia. Fruto de esos trabajos son la suscripción de diversos Protocolos de “Suspensión de actos judiciales por coincidencia de señalamientos de abogados y por maternidad”, de “Buenas prácticas jurídicas”, o de “Conciliaciones y conformidades”.

. **CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**: el día 1 de julio de 2009, el CGPJ, el Ministerio de Justicia y la US suscriben un Convenio de Colaboración, dirigido a la realización de prácticas por los alumnos de la Facultad de Psicología en el equipo técnico del Juzgado de Menores de Ávila.

. **CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE BURGOS**: el día 25 de junio de 2010, el CGPJ, el Ministerio de Justicia y la UBU suscriben el Convenio de Colaboración que se había interesado desde esta Presidencia en febrero del año anterior, para que los Jueces de esta localidad pudiesen utilizar la biblioteca y demás instalaciones universitarias a cambio de formar en los Juzgados a los alumnos en prácticas de esa institución.

. **CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**: el día 20 de mayo de 2011, el CGPJ, el Ministerio de Justicia y la UVA suscriben el Convenio de Colaboración que se había interesado desde esta Presidencia, para que los Jueces de esta localidad y los de Segovia, ciudad sobre la que se extiende el *campus* de aquella, pudiesen utilizar la biblioteca y demás instalaciones universitarias a cambio de formar en los Juzgados a los alumnos en prácticas de esa institución.

. **CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA**: el día 19 de julio de 2012, el CGPJ, el Ministerio de Justicia y la UPS suscriben un Convenio de Colaboración, dirigido a la realización de prácticas externas por los alumnos de la Facultad de Psicología en los Juzgados de Familia y de Menores de Palencia, Salamanca y Valladolid y en el IML de dichas localidades a cambio de acceso al fondo bibliográfico y documental al personal del IML, al cuerpo de secretarios y a los miembros de la Carrera Judicial.

. **CONVENIO CON EL CRIEB (CENTRO RURAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA) DE BURGOS** suscrito el 7 de noviembre de 2012, gracias al cual

durante 20 miércoles del curso académico, cerca de cuarenta alumnos han visitado el TSJ, han recorrido sus instalaciones, y han recibido una charla formativa por parte de un magistrado sobre el papel de la Justicia en la vida de los ciudadanos.

. **CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE LEÓN:** el día 21 de noviembre de 2013, el CGPJ, el Ministerio de Justicia y la UL suscriben un Convenio de Colaboración, dirigido a la realización de prácticas externas por los alumnos en los Juzgados a cambio de acceso al fondo bibliográfico y documental a los miembros de la Carrera Judicial.

. **CON EL CONSEJO REGIONAL DE CÁMARAS DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CASTILLA Y LEÓN:** el 16 de abril de 2013 el CGPJ y el CRCCI suscribieron, a instancia de esta Presidencia, un Convenio de colaboración dirigido a impulsar la mediación civil y mercantil para poder ofrecer a las partes dicho instrumento de solución alternativa de conflictos.

. **CON LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN:** el 24 de junio de 2013 esta Presidencia y la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León suscribieron un Protocolo de actuación en materia de protección de las personas en situación de pérdida de vivienda habitual por causa de ejecución hipotecaria.”